
colombia

formación de maestros

(octubre 1962 - noviembre 1965)

por Marta Pizarro Véliz

unesco

París, mayo de 1966

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

FORMACION DE MAESTROS PRIMARIOS

INSTITUTO PILOTO DE EDUCACION RURAL
Y ESCUELA NORMAL DE PAMPLONA (COLOMBIA)
ASOCIADOS AL PROYECTO PRINCIPAL
SOBRE EXTENSION Y MEJORAMIENTO DE EDUCACION

Informe final del experto

Marta Pizarro Veliz

26 de octubre de 1962-30 de noviembre de 1965

WS/0566.121 EDS

RESUMEN

Durante su permanencia de tres años, en el Instituto Superior de Educación Rural, asociado al Proyecto Principal sobre Extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria en América Latina, el experto en formación de maestros ha aplicado todos sus esfuerzos al mejoramiento de la organización y funcionamiento de esa Institución.

Comenzando por la actualización de las disposiciones de su reglamento interno, el experto colaboró en la implantación de nuevas normas para el estudio y selección de los postulantes a maestros, en la nueva forma de organización de la práctica docente y en la práctica de una relación permanente entre alumnos y profesores de la Escuela Normal.

Cooperó asimismo en la consolidación de la Escuela de Maestro Unico y en la extensión de la influencia de la Escuela Normal al campo escolar de la localidad y de la región, con miras a enaltecer la función educativa popular.

En el campo del perfeccionamiento pedagógico logró, de parte del magisterio en servicio, que manifestara su deseo de un perfeccionamiento constante y necesario. Esta disposición personal del magisterio trascendió a los departamentos de Magdalena, Antioquia, Valle del Cauca y Distrito Especial, al intervenir el experto en los Seminarios Regionales para Rectores de Escuelas Normales del país.

Su labor se desarrolló con la aceptación del Rector y Profesorado del Instituto, quienes demostraron en todo momento una acogida sincera a todas sus sugerencias.

Los jefes y funcionarios de la Unesco no escatimaron tampoco sus expresiones de estímulo y ofrecieron en todo momento la más amplia colaboración al trabajo del experto.

El experto se hace un deber en expresar su reconocimiento a los Ministros de Educación de Colombia, autoridades superiores del Servicio, especialmente de Enseñanza Normal, al Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica en Colombia, al Experto Principal de la Unesco y demás colegas expertos, todos los cuales, en una u otra forma contribuyeron al éxito de la Misión que la Unesco le encomendó.

I. INTRODUCCION

De conformidad con el Convenio suscrito entre el Gobierno de Colombia y la Unesco, el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona ha contado, desde 1958, con la asesoría permanente de la Unesco, mediante expertos en Formación de Maestros, proporcionados dentro del marco del Proyecto Principal sobre Extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria en América Latina.

En un comienzo, hasta el año 1961, la asesoría se limitó a la Escuela Normal Asociada y a la Sección de Supervisión y Administración Escolar del Instituto. Por convenios posteriores se amplió la asesoría técnica a toda la Institución, sin que ello significara disminuir la acción en lo referente a formación de maestros, principal objetivo del Proyecto Principal.

Circunstancias de índole económica de la mayoría de los Departamentos del país, por una parte y, por otra, el funcionamiento de cursos de formación de supervisores en la Universidad Pedagógica de Bogotá, determinaron la supresión de la Sección de Supervisión y Administración Escolar en 1963. Fue un hecho lamentable, ya que el departamento de Norte de Santander, zona de influencia del Instituto, por sus características de extensión geográfica y calidad del profesorado (87 % de maestros sin título) es uno de los departamentos del país que necesita de un cuerpo de supervisores capacitados en la función orientadora del personal de educación primaria.

Los objetivos perseguidos por la Misión tienen sus antecedentes en la carta de contratación del experto; los trabajos de los expertos permanentes con que ha contado el Instituto; las sugerencias de los expertos itinerantes del Proyecto Principal, las necesidades reales del Instituto y, sobre todo, el estado y las posibilidades de capacitación del magisterio primario del departamento.

1. Colaborar en la organización técnica y administrativa del Instituto, asesorando al Rector en actividades de planificación general;
2. Proporcionar al personal docente de la Escuela Normal la ayuda necesaria en la realización de los programas de asignaturas a su cargo y en la utilización de formas metodológicas adecuadas a fin de modificar los procedimientos tradicionales en el proceso enseñanza-aprendizaje;
3. Procurar que la Escuela de Ensayo y Demostración ajuste su organización y la acción pedagógica de los maestros a la orientación técnica que determinan las asignaturas profesionales de la Escuela Normal, cumpliendo las disposiciones de las autoridades nacionales en cuanto a objetivos y planes de estudio de la escuela primaria colombiana;
4. Extender las experiencias de los alumnos normalistas al campo de la escuela primaria rural y a las técnicas de las escuelas de maestro único;
5. Asegurar que los planes de práctica docente incluyan actividades que preparen a los futuros maestros en la planificación de la labor anual, contemplando los fines de la educación primaria y su acción cultural en el medio.

II. TRABAJOS REALIZADOS

Durante el desarrollo de la Misión, el experto ha mantenido constante vinculación con las autoridades de la División de Educación Superior y Normalista del Ministerio de Educación, bajo cuya dependencia legal funciona el Instituto.

La Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander ha prestado su apoyo y colaboración al funcionamiento de los cursos de capacitación de maestros de las escuelas primarias. La Rectoría del Instituto ha concedido especial atención a las sugerencias del experto, utilizando su autoridad administrativa en la implantación de medidas de mejoramiento de la labor del Instituto.

Durante su permanencia, el experto ha procurado conocer las necesidades profesionales de los maestros para poder colaborar en la solución de los problemas de orden técnico que plantea la marcha del personal docente.

En ese sentido ha desarrollado las siguientes actividades:

- a) participación en las reuniones de profesores;
- b) asistencia al profesorado en consultas técnicas individuales en relación con los programas de sus especialidades;
- c) asesoría al Rector y al Director de la Escuela de Aplicación;
- d) dirección de las sesiones de estudio de los maestros de las escuelas que sirven de campo de práctica;
- e) preparación de los programas y documentos técnicos de la práctica docente y orientación y supervisión de la misma; y
- f) desarrollo de clases de Organización y Administración Escolar, Orientación y Etica Profesional y Didáctica de la Escuela de Maestro Unico.

Entre los problemas técnicos que han merecido una mayor preocupación se anotan los siguientes:

- a) Organización administrativa y técnica de las Escuelas de Aplicación

Una de las funciones más importantes que ha desarrollado el experto es la asesoría al director y maestros de las escuelas de aplicación del Instituto. Las actividades desarrolladas tendieron a una planificación del año escolar incluyendo el calendario escolar y los horarios semanales de clase, los esquemas de lecciones, la interpretación de los programas de educación primaria y el significado, fines y organización de las actividades coprogramáticas.

El experto mantuvo una constante vinculación con el profesorado de las escuelas de aplicación asistiendo a las reuniones técnicas semanales de los maestros y participando en la programación y realización de las actividades escolares. En cuanto al papel de las Escuelas de Aplicación como campo de práctica, ha tratado de conseguir que los maestros asuman realmente el papel de consejeros de los practicantes.

La estructuración de las guías y unidades de práctica, normas y documentos de evaluación ha sido un trabajo realizado en cooperación por el director de práctica, los maestros de grado y el experto. En esta forma, la orientación pedagógica de los practicantes dejó de ser la simple determinación de temas para convertirse en un instrumento de actividad creadora en el que participan por igual el alumno practicante y el maestro de grado.

Se amplió el campo de la práctica docente con la realización de actividades en las escuelas primarias de la localidad y con una escuela primaria departamental que funciona anexa a la escuela de aplicación y en los mismos predios del Instituto. La matrícula de las escuelas de aplicación ha aumentado considerablemente, lo que ha permitido contar con los cursos suficientes para el entrenamiento de los normalistas. Los datos que se mencionan a continuación dan una idea de este incremento:

En 1962, la Escuela de Aplicación tenía una matrícula de 140 alumnos y 5 cursos, de 1° a 5°;

En 1963, la matrícula fue de 152 alumnos, distribuidos en 5 cursos; en este mismo año la matrícula aumentó a un total de 182, incluyendo 30 alumnos que formaban la Escuela Unitaria;

En 1964, con la anexión de una escuela primaria departamental, aumentó la matrícula a 237 alumnos y 9 cursos; en este año, la matrícula total, incluyendo la Escuela Unitaria, fue de 270;

En 1965 contamos con una matrícula total de 310 alumnos distribuidos en 9 cursos y una escuela de maestro único.

Las escuelas de aplicación realizan, por otra parte, actividades de extensión cultural a los hogares por medio de los centros de padres y el funcionamiento de cursos breves de mejoramiento de hogar y alfabetización con la activa colaboración de los alumnos normalistas y de los alumnos de las especialidades de Educación para el Desarrollo de la Comunidad y Cooperativismo del Instituto.

Los cursillos de mejoramiento de hogar y alfabetización no han logrado consolidar los resultados esperados en razón de la asistencia irregular de los alumnos motivadas por problemas familiares, inclemencias del tiempo y, otras veces, por falta de perseverancia.

b) Organización y mantenimiento de la Escuela de Maestro Unico

En consideración a las condiciones del desarrollo de la educación primaria en Colombia, cuyas estadísticas acusan un elevado porcentaje de escuelas rurales de solo un maestro, con una población escolar reducida y heterogénea que no alcanza a obtener la escolaridad primaria completa, y de acuerdo con las recomendaciones del Proyecto Principal, se ha iniciado una demostración del sistema de Escuela Unitaria que ha servido para desvanecer las dudas que existían en cuanto a la eficacia del mismo y para fomentar su comprensión y su aceptación por parte de los padres de familia.

A principios de 1963 se obtuvo la autorización para el funcionamiento y la dotación de un nuevo local para esta escuela. A pesar de las dificultades que presentó el cambio de maestro que atendía esta escuela, se perseveró en el propósito inicial y la demostración ha sido de gran valor para proporcionar experiencias a los alumnos de la Escuela Normal y a los maestros de la zona en este tipo de organización escolar. Puede considerarse como un resultado de esta actividad la actualización del interés del Ministerio de Educación por extender en el país este tipo de escuela, para lo cual instituyó la realización de un cursillo de preparación de directivos para la supervisión de escuelas de maestro único en las zonas rurales, donde se experimenta mayor necesidad de ese tipo de escuelas.

La demostración se inició en Pamplona con tres niveles; en el presente año cuenta con cuatro niveles, y con una matrícula de 30 niños de 7 a 12 años. Se puede afirmar que se ha cumplido con los fines perseguidos, especialmente en cuanto a proporcionar a los alumnos normalistas la oportunidad de practicar las técnicas apropiadas para la atención simultánea de grupos de diferente grado escolar y edades.

c) Programación de la práctica docente

La coordinación entre la teoría pedagógica y la práctica docente es un importante factor de éxito en los programas de formación de maestros; por ello, la realización de la práctica docente de los alumnos de la Escuela Normal Asociada ha sido permanente preocupación durante estos tres últimos años. El experto ha tratado de puntualizar su significado, principios, objetivos y medios de realización, para llegar a una programación integral en que participen los profesores de la Escuela Normal, los maestros de la escuela de aplicación, el director de práctica y el Rector.

Se ha concedido especial atención a la orientación y planificación de los trabajos prácticos que realizan los alumnos de la Escuela Normal en las Escuelas de Aplicación. El plan anual de práctica docente se distribuye en unidades de práctica con sus correspondientes guías, calendario de realización y distribución de actividades entre los practicantes. Los alumnos practicantes reciben orientación individual de parte de los maestros de grado para la preparación de las prácticas; la hora de consulta individual del practicante con el maestro de grado dejó de ser una simple determinación de temas, y la planificación de clases se convirtió en una actividad de cooperación entre los maestros de grado y los practicantes.

La organización de la práctica docente que el experto propició desde un comienzo ha sido incorporada a los nuevos programas de reestructuración de la enseñanza normal en el país, y divulgada ampliamente junto con los documentos técnicos proporcionados por el experto en los seminarios para los Rectores de las Escuelas Normales del país organizados por la Oficina Administrativa para Programas Educativos Conjuntos (OAPEC) y en los cuales participó. Estos seminarios tuvieron como objetivos conseguir una adecuada interpretación y aplicación del Decreto de Reestructuración de la Enseñanza Normal y lograr, de parte de los Rectores, eficaz orientación técnica en las Escuelas Normales. El experto actuó en tres seminarios realizados en el primer semestre de 1964, en las siguientes

ciudades: Bogotá, con asistencia de 50 Rectores de Escuelas Normales de los departamentos de Cundinamarca, Meta y Distrito Especial; Medellín, con asistencia de 80 Rectores de Escuelas Normales de los Departamentos de Antioquía, Chocó y Caldas; y Cali, con asistencia de 36 Rectores de Escuelas Normales de los Departamentos de Valle del Cauca, Nariño, Putumayo y Caquetá.

d) Proceso de selección de alumnos

Las condiciones de orden legal, económico y social imperantes en Colombia con respecto a la carrera del maestro disminuyen el número de candidatos a la Escuela Normal y provocan la deserción de los maestros titulados. Esta situación repercute en la calidad profesional del magisterio en general y por ello los departamentos se ven en la necesidad de nombrar personas sin preparación cultural ni pedagógica.

El Instituto emprendió la tarea de programar el reclutamiento y los exámenes de admisión, comenzando por una información amplia sobre la institución, difundida a nivel nacional. Interesó a las Secretarías de Educación y Rectores de establecimientos de enseñanza media por medio de correspondencia y por el envío de comisiones especiales de profesores del Instituto.

Se prepararon los documentos técnicos para la selección y exámenes de los candidatos, consistentes en pruebas de cultura general y entrevistas personales para un primer conocimiento de la personalidad de los postulantes. Esta programación administrativa y técnica se aplicó también en el Departamento del Magdalena.

Las cifras del movimiento de matrícula de alumnos del Instituto entre 1962 y 1965 son las siguientes:

1962, total de matriculados: 190, (89 de la Escuela Normal; 16 de la especialidad de supervisión; 26 de la especialidad de educación para el desarrollo de la comunidad; 26 de la especialidad de cooperativismo; 33 de la especialidad de técnicas agropecuarias);

1963, total de matriculados 200, distribuidos así: Escuela Normal, 107; especialidad de educación para el desarrollo de la comunidad, 28; especialidad de cooperativismo, 17; especialidad de técnicas agropecuarias, 42;

1964, total de matriculados 205, (118 de la Escuela Normal; 17 de la especialidad de educación para el desarrollo de la comunidad; 16 de la especialidad de cooperativismo; 54 de la especialidad de técnicas agropecuarias);

1965, matrícula total de 251 alumnos (151 de la Escuela Normal; 31 de la especialidad de desarrollo de educación de la comunidad; 20 de la especialidad de cooperativismo; 49 de la especialidad de técnicas agropecuarias).

Como puede apreciarse en los datos citados, se registra un gran aumento de matrícula en la Escuela Normal Asociada.

e) Organización de servicios de orientación profesional al alumnado

El alumnado de las escuelas normales no se siente siempre atraído por la carrera de maestro en razón de un interés vocacional, de sus aptitudes individuales o del gusto por el magisterio; muchos son impelidos a inscribirse por problemas económicos que pueden solucionar a través de una beca o por la adquisición a corto plazo de una ocupación que les dé los medios de subsistir. Por otra parte, la heterogeneidad de los programas y métodos pedagógicos de los establecimientos de procedencia ocasionan deficientes hábitos de estudio y falta de adaptación a las exigencias de la Escuela Normal y a la carrera.

Estas observaciones y las recomendaciones sugeridas por la Unesco en el estudio de los problemas mencionados llevaron al experto a programar actividades de orientación profesional que han venido realizándose con la cooperación del profesor de psicología, de los maestros directores de grupo y del jefe de internos.

Se ha dedicado especial atención a la formación de la personalidad de los alumnos de la Escuela Normal. Desde el momento de su ingreso, se procura adquirir una noción sobre sus condiciones personales para proporcionarles adecuada dirección y amplia información sobre las exigencias culturales y técnicas de la profesión de maestro.

Los objetivos perseguidos por estas actividades son los siguientes:

- 1) adaptar y orientar a los alumnos dentro del medio escolar de la Escuela Normal;
- 2) inducir a los alumnos al conocimiento de sus posibilidades y al de la carrera que están siguiendo;
- 3) fomentar hábitos de estudio; y
- 4) proporcionarles la ayuda necesaria a la solución de sus problemas.

Estos objetivos se consiguieron a partir del empleo de una ficha escolar, por medio de servicios de consejo escolar y del conocimiento individual de los alumnos, realizado a través de pruebas de capacidad general, de personalidad e inventarios de hábitos especialmente de estudio. Los datos recogidos por los profesores a cargo del servicio de orientación fueron de gran valor en la evaluación de la personalidad de los alumnos. La asignatura de Orientación y Ética Profesional ofreció la oportunidad de realizar un análisis detallado de la carrera docente.

De acuerdo con el Rector y profesorado que participó en las actividades de orientación, se elaboró un Reglamento Interno para la Escuela Normal Asociada, que sirvió para promover normas de conducta para el alumnado; su discusión y análisis en la Junta de Profesores fue de gran valor en la justa apreciación de las actuaciones del alumnado por parte de los profesores.

La sección de Orientación Profesional se ha preocupado de establecer contacto con los profesionales graduados en el Instituto, con el fin de ofrecerles

ayuda técnica y de aprovechar al mismo tiempo sus experiencias con miras a vitalizar los programas del Instituto. Se ha preparado una ficha de "seguimiento" de egresados y un archivo de correspondencia.

f) Programas de desarrollo de la comunidad en la zona de influencia del Instituto

Mediante programas de trabajo realizados por grupos integrados de alumnos de las distintas especialidades del Instituto, se ha desarrollado una labor de culturización y mejoramiento de actitudes en diferentes comunidades, coordinando la acción con organismos nacionales tales como Centro de Salud, Zona Agropecuaria, Acción Comunal y otras.

Los programas cumplidos abarcaron los diferentes aspectos de Educación de la Comunidad tales como: mejoramiento de hogar, culinaria, modistería, alfabetización, actividades de recreación, colaboración con las escuelas, educación sanitaria y divulgación de temas agropecuarios.

Las comunidades atendidas con mayor frecuencia fueron cinco: Buenos Aires, del Municipio de Pamplonita; la Caldera, del Municipio de Mutiscua; Chíchira, del Municipio de Pamplona; Sabaneta, del Municipio de Pamplona; Tulantá, del Municipio de Pamplonita. La programación de las actividades que desarrollan los grupos es planificada por los alumnos con la cooperación de los profesores jefes de estos grupos y previo estudio de las condiciones económicas, sociales y culturales que presentan las comunidades.

g) Mejoramiento del Instituto en el orden material

La Escuela Normal Asociada ha ampliado su planta física con la construcción de un local para la Escuela de Maestro Unico, dotado de instalaciones adecuadas. Cuenta con un aula, un salón múltiple en que está ubicado el rincón para actividad de biblioteca, trabajos manuales, trabajo de laboratorio y para los equipos de ayudas audiovisuales. Un amplio campo de juegos permite el desplazamiento de los alumnos en las horas de recreo y sirve para las actividades de educación física y deportes; está rodeado de terrenos que se utilizan para las actividades de jardinería y cultivos de pequeña finca.

En el local de la Escuela Normal misma, se ha aumentado el número de aulas con un nuevo pabellón que será entregado al servicio en diciembre próximo; comprende ocho aulas, laboratorios para ciencias, salón para conferencias y las instalaciones para el taller de equipos y ayudas audiovisuales. Estas ampliaciones proporcionarán un amplio ambiente de trabajo y un mejor acondicionamiento de los elementos materiales de enseñanza que año a año ha venido proporcionando la Unesco. El aporte de la Unesco en cuanto a Biblioteca, equipos y material de enseñanza es suficiente para cubrir las necesidades de transformación del proceso de aprendizaje en actividad creadora de maestros y alumnos.

Todos estos elementos han sido utilizados al máximo en la Escuela Normal como en las Escuelas de Aplicación y en las Escuelas Primarias del Departamento Norte de Santander.

El crecimiento físico de las instalaciones no cubre las necesidades actuales y urge ampliar el local de la Escuela de Aplicación dado el incremento de matrículas que año a año se produce tanto en estas escuelas primarias como en la Escuela Normal.

h) Capacitación de maestros que ejercen sin título profesional

En virtud del Convenio Gobierno de Colombia-Unicef-Unesco, correspondió al experto actuar en la organización, realización y supervisión del plan de capacitación de maestros, tanto en el departamento Norte de Santander como en el del Magdalena.

A fin de estructurar el programa, el experto se reunió con el Jefe de la División de Educación Superior y Normalista y dos profesores del Instituto de Capacitación del Magisterio Nacional a fin de estudiar y analizar la situación de nivel de estudios y necesidades de preparación pedagógica del magisterio, las condiciones geográficas, vías de comunicación entre los diferentes municipios y los recursos educativos que ofrece el Departamento de Norte de Santander.

Este programa aspira a proporcionar conocimientos de cultura general y pedagogía a los maestros que ejercen sin preparación profesional y acreditarlos para validar los estudios realizados en los cursos que abarca el plan de estudios programado, de modo que puedan rendir sus pruebas de graduación de acuerdo con las leyes vigentes en la Enseñanza Normal. Para cumplir este importante objetivo, los planes de estudio y los programas del plan de capacitación de maestros están basados en las exigencias de los planes y programas de las Escuelas Normales, además de las necesidades de mejoramiento de la educación primaria del Departamento.

El programa encara dos formas de actividades:

- a) Concentraciones pedagógicas de los días sábados a través de todo el año escolar en los diferentes municipios. En estas concentraciones se llevó a los maestros, bibliotecas y material de enseñanza, instruyéndolos, por medio de charlas pedagógicas, en el uso de textos, construcción y utilización de material de enseñanza.
- b) Cursos intensivos realizados durante los periodos de vacaciones: de junio a julio y de noviembre a enero de cada año.

Para el funcionamiento de estos cursos los maestros matriculados se organizaron por grado de preparación de cultura general. Cada nivel tiene un plan de estudios especial cuya intensidad horaria y asignaturas está condicionada por el nivel de estudios de los maestros-alumnos.

Los cursos intensivos atienden, a la fecha de este informe, a los maestros con el grado más alto de preparación, organizados en 3 niveles: 1) con educación secundaria completa; 2) con cinco años de educación media, y 3) con 4 años de educación media. Los maestros con menor grado de preparación son acogidos en los cursos del Instituto de Capacitación del Magisterio, en sus programas regulares.

Como resultado de la aplicación del plan, se citan los siguientes datos:

En el Departamento de Norte de Santander:

- 1) Concentraciones sabáticas en 20 Municipios

Número de concentraciones	34
Asistencia de maestros:	1.200

- 2) Cursos intensivos con sede en la Escuela Normal Asociada: 4 cursos

Matrícula de maestros-alumnos (1964)	125	(1965)	170
Maestros graduados en 1965	42		
Matrícula actual en 1965	170		
Para graduarse en enero de 1965	30 maestros		

Los 45 maestros que obtuvieron títulos en el primer curso están ya gozando de todas las prerrogativas legales que la legislación concede a los maestros que han cursado estudios regulares en la Escuela Normal.

La aceptación entusiasta de los maestros y las apreciaciones expresadas por las autoridades, tanto nacionales como del Unicef y Unesco, permiten considerar que el Plan de Capacitación de maestros ha producido resultados favorables en el mejoramiento de la Educación Primaria del Departamento.

Los esfuerzos de la Unesco y el Unicef son debidamente apreciados. La aplicación del plan ha constituido una valiosa oportunidad para extender a los maestros y opinión pública el conocimiento de la labor que desarrolla la Unesco en pro de la Educación primaria y el mejoramiento del Magisterio.

III. CONCLUSIONES

Proyección de la labor de la Escuela Normal Asociada

La enumeración de las actividades desarrolladas muestra que la labor emprendida tiende a proyectarse plenamente a la zona de influencia de la Escuela Normal Asociada. En ese sentido, y aun cuando es difícil evaluar cuantitativamente algunos aspectos, el experto señala algunos de los logros alcanzados:

- a) Perfeccionamiento de los maestros de la zona de influencia, mediante la relación con los supervisores, las bibliotecas ambulantes y las charlas didácticas en las concentraciones de los días sábados; cambios de actitud profesional, demostrada en su interés por la utilización de los medios de perfeccionamiento puestos a su alcance tales como bibliotecas escolares, material de enseñanza; una mayor fe en la acción de la educación y reconocimiento de sus responsabilidades profesionales; e interés por su propio perfeccionamiento y mayor preocupación por sus alumnos.

- b) Formación del espíritu profesional de los alumnos de la Escuela Normal. Se advierte una mayor dedicación al estudio de parte de los alumnos. El alumnado demuestra máxima preocupación por la preparación de sus clases, mayor iniciativa para seleccionar el material de enseñanza, interés por adquirir sólidas bases culturales y atención particular al rendimiento de sus alumnos.

Los futuros maestros acusan vivo interés en las relaciones con la comunidad, especialmente con los padres de los alumnos. Se ha proporcionado a los alumnos normalistas diversas oportunidades de contacto con las Escuelas Primarias para práctica de lecciones y demás actividades escolares.

- c) Influencia en el sistema de formación de maestros. Las experiencias y sugerencias generadas en la Escuela Normal Asociada, han sido punto inicial de mejoras que en la actualidad se tienen en cuenta en la administración de la Enseñanza Normal del país. En este aspecto se pueden consignar los siguientes datos:

El Decreto N° 1955 de agosto de 1963, "por el cual se reorganiza la educación normalista", se basa en el Seminario de Rectores de Escuelas Normales realizado en Bogotá, en 1961. Su estudio y redacción contó con la asesoría de los expertos de la Unesco que tienen sede en Bogotá y el experto con sede en Pamplona.

La Organización y Administración Técnica del Instituto, promulgada en 1963, fue elaborada por una comisión formada por el técnico de la División de Educación Superior y Normalista, el Rector y el experto informante, tomando como base los proyectos que se venían considerando en el Instituto a través de los años de funcionamiento.

El desarrollo de los seminarios de divulgación de la reforma de Enseñanza Normal ha suministrado oportunidad de difundir las experiencias de la Escuela Normal Asociada que han sido expuestas por el Rector y el experto en sus intervenciones durante dichos seminarios. Los documentos de guías y unidades de práctica docente, elaborados en la Escuela Normal Asociada, se han aplicado en otras Escuelas Normales del país.

Los cambios en la orientación de los Planes y Programas de Estudio de las Escuelas Normales fueron iniciados en la Escuela Normal Asociada en 1962, fecha en que se presentó a las autoridades de la División de Educación Superior y Normalista un anteproyecto de programas el cual estuvo vigente hasta 1964, fecha en que la División inició la aplicación de los planes y programas actualmente en vigencia. Los programas citados consignan muchas de las sugerencias que la Unesco, por medio de sus expertos, ha promovido en el régimen administrativo y técnico de la Escuela Normal Asociada, referentes a:

- a) perfeccionamiento de técnicas metodológicas en el tratamiento de los programas de estudio, trabajo por equipos, investigaciones individuales, uso de textos, preparación de guías de estudio, discusión de problemas en seminarios, realización de unidades de enseñanza y planificación del trabajo anual;

- b) atención asistencial y técnica a los alumnos para asegurar una buena orientación profesional, y
- c) administración de la práctica docente e integración de los programas de ramos profesionales con la organización de las escuelas de aplicación.

IV. RECOMENDACIONES

1. En vista de la necesidad de incrementar el número de maestros idóneos para atender a una población escolar en rápido aumento, se debe continuar la campaña de reclutamiento de candidatos, perfeccionando los medios de selección puestos en práctica en la Normal Asociada, y haciendo efectivo este mismo proceso en todas las Escuelas Normales del país. Es de la mayor importancia que la designación de los becarios para las escuelas normales recaiga en postulantes con capacidad de estudio e interés por la carrera, dejando a un lado todo factor de orden político y económico.
2. Deben realizarse los mayores esfuerzos a fin de mantener y satisfacer el interés por el perfeccionamiento del profesorado de la Escuela Normal, mediante reuniones regulares de profesores, por ejemplo, como medio de unificar criterios y formar en dicho establecimiento un ambiente de estudio científico de los procesos educativos. El antecedente de la exitosa actuación de los profesores de la Escuela Normal Asociada, ex-becarios de la Unesco que en la actualidad desempeñan cargos directivos en tres Escuelas Normales del país, permite recomendar la conveniencia de continuar favoreciendo a los profesores del Instituto con becas de perfeccionamiento profesional en el extranjero.
3. Es evidente la conveniencia de seguir manteniendo el funcionamiento de la Escuela Unitaria y perfeccionando sus técnicas para dar oportunidad más amplia a los alumnos de la Escuela Normal de Pamplona y de otras Escuelas Normales, de conocer la organización y fines de este tipo de escuela.
4. Es necesario afianzar y acrecentar la labor del Departamento de Orientación Profesional que ha comenzado a funcionar en la Escuela Normal Asociada, y dotarlo de personal especializado a tiempo completo (psicólogo, visitadoras sociales, orientador profesional).
5. Sería muy aconsejable que las autoridades nacionales examinen las posibilidades de volver a establecer la Sección de Supervisión y Administración Escolar del Instituto, cuyos programas deberían tender a la formación del personal directivo de las escuelas primarias.
6. Considerando los buenos resultados obtenidos con la aplicación del programa de formación, capacitación y perfeccionamiento de maestros en servicio (Gobierno Nacional-Unicef-Unesco) debería continuarse y vitalizarse cada vez más dicho programa.
7. Al terminar el año venidero, la vigencia del Proyecto Principal, relativo a la Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria en América Latina, la Unesco, de acuerdo con el Gobierno colombiano, debería continuar prestando ayuda y asesoría técnica al Instituto.

MARTA PIZARRO VELIZ

Experto de la Unesco, Formación de Maestros
Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona